

Impuesto sobre la Renta Práctico (6ª Edición)

Continuing training



Mixed Classroom
Based



From 07/11/2018
to 05/12/2018



36 hours



PDF
Course



Registration
information



285€



Sorry this content is only available in Spanish. Translation coming soon

PRESENTACIÓN

El Curso de Impuesto sobre la Renta corresponde al primer módulo del Curso de Experto en Fiscalidad Práctica.

Los distintos **impuestos** exigidos por las **administraciones públicas** afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

El **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** es esencial por su generalizado alcance y por la posición central que ocupa en el sistema tributario.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

A QUIEN VA DIRIGIDO

- Diplomados y titulados universitarios
- Estudiantes de grados de Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas y Economía.
- Profesionales en activo, que sin poseer titulación universitaria, acrediten experiencia profesional en el sector.

DATOS DEL CURSO

Duración: 36 horas
Modalidad: Presencial
Fechas: de 7 de noviembre a 5 diciembre de 2018
Horario: miércoles y viernes de 17 a 21 horas
Lugar: FUE-UJI. Edificio de Consejo Social. Campus de Riu Sec. Universitat Jaume I. ([ver mapa](#))

Nota: convalidable por 1,5 créditos de libre configuración para todas las titulaciones de grado, primer y segundo ciclo de la Universitat Jaume I

OBJETIVO

- Proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del Impuesto y su correcta aplicación.

METODOLOGÍA

El curso consta de 36 horas presenciales de docencia, que equivalen a 4,5 créditos ECTS

EVALUACIÓN

A la finalización del curso se realizará una prueba o supuesto práctico de evaluación que debe ser superada.

PROGRAMA

El curso además de ser un curso de formación continua es también un módulo del [Curso de Especialización en Fiscalidad Práctica](#). Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de especialización. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

Imposición sobre la Renta

Profesores:

Germán Orón Moratal. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.
Ramón Vilarroig Moya, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.
María Isabel Pérez Martínez. Cuerpo Técnico AEAT de Castellón.

Contenido:

1. Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.
2. Fuentes reguladoras.
3. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
4. Hecho imponible y exenciones.
5. Período impositivo y devengo.
6. Imputación temporal de ingresos y gastos.
7. Sujeto pasivo: contribuyente. Normas generales. Atribución de rentas. Individualización de la renta gravable.
8. Base imponible: concepto; general y del ahorro; reglas especiales de valoración.
9. Rendimientos del trabajo.
10. Rendimientos del capital.
11. Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
12. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
13. Imputación de rentas: regímenes especiales y IIC en paraísos fiscales.
14. Integración y compensación.
15. Base liquidable general y del ahorro: reducciones y compensación.
16. Deuda Tributaria: subjetivización por circunstancias personales y familiares.
17. Tarifas estatal y autonómica: cuota íntegra.
18. Deducciones de la cuota estatales y autonómicas: la cuota líquida.
19. La cuota diferencial.
20. Tributación familiar.
21. Gestión del impuesto: La declaración-liquidación.
22. Borrador de declaración.
23. Ingresos a cuenta: retenciones y otros pagos a cuenta.
24. Liquidación provisional.
25. Devolución de oficio.
26. Deberes formales.
27. Impuesto sobre la renta de no residentes.

DIRECTOR ACADÉMICO

D. Ramón Vilarroig Moya

Profesor Titular del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I.



Ha realizado diversas estancias docentes y de investigación en universidades como la Universidad de Kyoto, Harvardm en la Austral de Buenos Aires, la Universidad René Moreno de Santa Cruz (Bolivia) y en la Universidad de Bolonia (Italia).

PROFESORES

D. German Orón Moratal



Licenciado y Doctor en Derecho por la Universitat de València. Profesor Titular en la Universitat de València (1990), Catedrático en la Universidad de La Rioja (1996), y actualmente en la Universitat Jaume I (2000).

Además de la experiencia docente ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85) y Letrado de la Sindicatura de Cuentas (1986-1987), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano de la Facultat de CCJEE en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad).

Actualmente es vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, tanto en materias relativas al sistema tributario, como al presupuesto y gasto público.

Dña. María Isabel Pérez Martínez



Cuerpo Técnico AEAT de Castellón. Sección de IRPF de la Delegación de la AEAT de Castellón. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia.

Máster en Administración Financiera y Tributaria, Escuela de la Hacienda Pública-Universidad de Valencia.

Actualmente en la sección de IRPF de la Delegación de la AEAT de Castellón, desarrollando tareas de gestión, comprobación y liquidación de impuestos, atención e información al contribuyente.

Participa como formadora y coordinadora de la Campaña anual del IRPF.

INFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

285€

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- Curriculum Vitae
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 285€

ES64 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a formacion@fue.uji.es
3. Vía fax al 964 387010

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.

2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

FUE-UJI Trustees

companies and entities



Contact with us

we help you find what you need



Silvia Membrilla

Phone: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Phone: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Phone: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España



